

LIBERTAD...

"LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA..." (Maura).

Año I

Redacción: Juventud Conservadora

Administración: Azafranal, 40

Salamanca 26 Junio de 1913

Salamanca, trimestre. . . 0,75 pesetas.

España, idem. . . 1,00 . . .

Número suelto, 10 céntimos

Núm. 19

DE RE BENÉFICA

Las patentes, los patentados, los patentizadores y siga la guasa

Hace muy pocos años, nuestro Municipio daba unas 1.500 patentes para la asistencia gratuita médico-farmacéutica.

Este número ha ido aumentando en una enorme progresión, que si estacionada en algunos años, en otros, especialmente en aquellos coincidentes con elecciones populares, señalan un considerable empuje de numeración en la correiativa de los *saludables* papelitos.

En incontables ocasiones, ha sido este tema objeto de acaloradas discusiones en nuestro Municipio.

En el año actual en el que las patentes exceden ya a la totalidad de las del pasado año, que a su vez rebasaban las del anterior y que venía ofreciéndose para el final del ejercicio una perspectiva poco halagadora para el Erario comunal, no podía pasar tampoco desapercibido el hecho de ese injustificado crecimiento de nuestra población de pobres, que no ofrecía en modo alguno relación proporcionada con el de los habitantes de la ciudad que marca el censo.

Y así fué que nuestro correligionario Sr. Iscar Peyra, perfectamente documentado sobre el particular y no menos bien informado del aspecto legal, económico y *politico* de la cuestión, porque aun cuando así no se crea, esto tiene más relación con la política, especialmente con la política del sufragio universal, que la que pueda suponerse, dirigió una pregunta sobre el particular al señor Alcalde de nuestra ciudad, genuina representación en el Concejo de la política liberal de Pérez y del Sr. Conde de Romanones, de los que es una especie de contrífigura, aun cuando mejore los originales, la que fué contestada sobre poco más o menos en la siguiente forma:

—Yo ya me he ocupado de ello, me alarma y me disgusta esa constante progresión; ya le he dicho al señor López Cabezas, presidente de la Comisión de Sanidad, que revisen las patentes; también he ordenado a los médicos que me informen acerca de los beneficiados con ellas que no reúnen las condiciones determinadas por las vigentes disposiciones sobre la materia y, por último, debo manifestar la verdadera necesidad en que me colocan para no poder negarlas en ocasiones a la gente que acude en casos de urgente y extrema asistencia a demandarlas de la Alcaldía...

El Sr. Alcalde, que lleva los deberes de compañerismo hasta

el último extremo, tuvo a bien omitir, lo que más pudiera abonar su prodigalidad en la materia, el hecho de que hubiera concejales que se las presentaran a puñados a la firma...

No satisfaciéndole esta respuesta al Sr. Iscar, explanó en el acto una interpelación sobre el asunto.

Manifestó al Sr. Alcalde cómo no se cumplían en modo alguno las disposiciones sobre la materia, y aun cuando omitió entre ellas las de la falta de cumplimiento de los requisitos legales para obtener el beneficio de esa asistencia gratuita, de que realmente se prescinde en nuestro municipio en el 95 por 100 de los casos, con las que adujo sobaban bastantes para la probanza del aserto

Indicó cómo estaban en flagrante inobservancia las que disponen la formación del registro de pobres al final de cada año, el envío de las listas correspondientes a cada facultativo; hizo resaltar el hecho tan censurable en buenas prácticas administrativas de que no se registraran las patentes que se facilitan a ciertas personas para proporcionarles con ellas el uso de las aguas minero medicinales y los perjuicios que para esa pobre gente representaba el hecho de que por no llevar su documentación en regla, debido a la inexcusable ignorancia y negligencia municipal, se les expusiera a que por cualquier director de balneario, se les rechazara esa defectuosa documentación y se les negara el uso gratuito de aguas y baños.

Hizo presente lo que representaba el hecho de que 2.030 vecinos recibieran gratuitamente del Municipio la asistencia médico-farmacéutica, agravado con el de que otros 1.000 la recibieran de sociedades mutuas y benéficas locales, como el Círculo de Obreros y otras, lo que demostraba que más de la mitad de la ciudad utilizaba este recurso, lo que sin más encarecimientos venía a demostrar el abuso enorme que en este particular se venía practicando.

Viniendo a examinar las medidas y remedios de que habló el Alcalde, manifestó cómo no era la Comisión de Sanidad la más adecuada para revisar las patentes, toda vez que era inadmisibile el hecho de que el Alcalde, único que las da, viniera a preguntar a sus compañeros de Concejo si lo había hecho bien o lo había hecho mal en su función ejecutiva en este particular a su sola responsabilidad encomen-

dada, procedimiento que por otra parte los precedentes sobre la materia obligaban a rechazar.

Hizo también presente cómo el encomendar esta rectificación a los médicos de la Beneficencia, colocaba a éstos en el grave compromiso de que se supusieran dictados por el egoísmo sus dictámenes contrarios y lo expuestos que con ello quedaban a las críticas de los concejales que vieran sus afectos perjudicados con los criterios de los facultativos sobre este punto.

Expuso su opinión de que contando la Alcaldía con 300 empleados a sus órdenes y servicio directo, le habría sido sumamente sencillo, con una pequeña dosis de interés y de buena voluntad, ir averiguando, a medida que otorgaba las patentes, la justicia de las concedidas.

Hizo presente cómo también sería procedimiento adecuado e indicador de deseos sinceros de cortar abusos, el solicitar de la Hacienda, mediante envío de la relación de patentados, lista nominal de los que comprendidos en ella pagaban contribución.

E igualmente cómo con sólo haber pasado sus ojos por las patentes que firmaba, habría comprobado la utilización de este beneficio por algún empleado de la Compañía de Tabacos, renta que administraba en su representación de Salamanca.

Y cómo, dadas las excelentes relaciones que llevaba con su correligionario en todos los órdenes, Sr. Avedillo, habiendo circulado al Gobierno civil la relación, le hubieran manifestado en aquel centro que algún guardia de Seguridad también tenía su patente correspondiente.

Y algunos otros datos a ese tenor que le sirvieron para exponer su criterio de que había existido un abandono y negligencia grandes en el particular, uno de los que con mayor interés debían ser mirados entre los que hacen relación a las diversas funciones y servicios municipales.

A este respecto expuso su opinión sobre el asunto, en el sentido de que consideraba tan sagrados los intereses del necesitado, en caso de enfermedad, que bajo el punto de vista de la caridad y de la solidaridad humana, consideraba deficientísima la forma en que actualmente lleva a cabo el Ayuntamiento su función tutelar sobre el menesteroso, y sobre todo aquel que, aun no teniendo el calificativo legal de pobre, no puede con sus recursos subvenir al remedio y

curación de sus enfermedades.

En ese sentido—agregó—yo desde luego votaría, si fuera preciso y necesario, un aumento en el presupuesto sobre las cantidades que corrientemente venimos destinando a ese fin. Pero tengo el criterio de que con las disponibilidades actuales, podríamos llegar a socorrer en sus dolencias, en forma espléndida, lujosa, a los verdaderamente necesitados, proporcionándoles especialidades y recursos que en la actualidad no se les pueden facilitar por el fraude que esos falsos pobres y sus amparadores cometen, al expoliar, porque esto constituye una verdadera explotación al verdadero necesitado.

Yo soy partidario—continúa—de que la acción benéfica del Municipio sea *intensa*, no de que sea *extensa*. Que se atienda solo a los que se debe de atender, pero que se les atienda *bien*, y todos esos otros que poseen recursos para abonar médico y botica de su peculio, que queden excluidos.

Para concluir, indicó cómo no podía creer rumores que a sus oídos habían llegado de que la Alcaldía para terminar de una vez con las protestas de los médicos, que repetida y particularmente habían denunciado abusos y protestado del exagerado número de enfermos que se les asignaba, creciente en cada nueva anualidad, les hubiera prometido que en la confección de los nuevos presupuestos se nombrarían dos nuevos facultativos numerarios.

No puedo creer esto—concluyó—porque si bien sería un procedimiento muy cómodo para la Alcaldía, ni es ésta la manera de resolver conflictos, ni estamos para aumentos en el presupuesto, ni tiene S. S. facultades para ello y vendría a crearse una igual difícil situación que la que su antecesor se creó por análoga promesa a la La Electricista Salmantina.

El Alcalde, que había escuchado nervioso toda esta perorata, —que dicho sea en verdad le informó de muchas novedades— en forma airada y descompuesta, increpó al señor Iscar que así sacaba a relucir tan flagrantes faltas, comenzando a hacer que contestaba, desmintiendo lo de la oferta a los médicos numerarios y quedándose con la réplica a los demás extremos, los verdaderamente interesantes en el tintero, terminó su excitada réplica con frases iguales o parecidas a ésta:

—S. S., cuando habla, siem-

pre lo hace con intención molesta y siempre, siempre hiriendo.

A pesar del texto las palabras no respondían a la destemplanza con que las pronunció el Conde de Romanones de nuestro Ayuntamiento.

El señor Iscar serenamente replicó al señor García Barrado sobre poco más o menos:

—Yo lamento que a una interpelación que he procurado hacer documentada, con toda clase de datos y razonamientos y puesta la vista en los intereses de la ciudad y de sus clases verdaderamente necesitadas, no haya encontrado S. S. otra cosa que oponer que frases y voces descompuestas.

Si es que con ello ha querido S. S. encubrir la carencia de argumentación para replicar a mis cargos, bien está, pero deploro que a mis palabras, llenas de comedimiento y de la cortesía a que personalmente me creo con S. S. obligado, en esa forma se replique y toda vez que a ello se me reta, yo he de decir aquí muy alto que de todo lo por mí manifestado, el único responsable es S. S., y que si bien la estima que individualmente me inspira es muy grande, no es menos desastroso el juicio que su gestión me merece y tan pernicioso la considero para los intereses de la ciudad que ya estimo buena la de sus antecesores en el cargo. Y como esto no lo digo por contestar en forma airada, dispuesto estoy a razonarlo cuando a ello se me invite.

Con esto terminó el inoportuno incidente, no sin que antes y por dos o tres veces usara de la palabra el Sr. Santa Cecilia, quien defendió el criterio de que a nadie debería negarse la asistencia gratuita médico-farmacéutica y tan hondamente—manifestó—profeso esa teoría, que si el mismo Sr. Iscar pidiera una patente, debía de dársela. Asimismo indicó, de conformidad con el Alcalde, que el remedio era elevar la consignación y que por este año se rogara a los médicos no ofrecieran dificultades para realizar el servicio, y advirtió que aun cuando de la revisión que se realizara resultase que había patentes mal otorgadas, no por eso se recogieran, puesto que de todos modos el Municipio tendría que abonarlas.

El Sr. Brizuela indicó la conveniencia de lo que realmente estaba en el ánimo de todos: que a pesar del número de patentes otorgadas, si en el transcurso del año acudía alguno verdaderamente necesitado a pedirla, no se le negara.

Volvió el Sr. Iscar a insistir en sus puntos de vista y quedó acordado que se efectúe la revisión de patentes, con el fin de tener efectuado este trabajo para el reparto de las del año próximo.

Piano Manubrio

Se vende uno que suena bien, aunque está en mediano uso, marca

MELQUIADES ALVAREZ

Tiene dos cilindros: con uno toca la

Marcha Real

y con el otro

La Marsellesa.

Darán razón en casa del Sr. Villalobos o en la redacción de *El Adelanto*.

El reinado de la farsa

Moviéronse los liberales con ansia loca, secas las fauces, en demanda de las cristalinas y salutaríferas aguas del presupuesto, y consiguieron encaramarse a las alturas del Poder vociferando inícuos infundios, que traspasaron las fronteras y resonaron entre el hampa de otras naciones. Y el hampa, hermana en todas partes y amparadora de todas las bajezas, coreó la indigna calumnia y ayudó al encumbramiento del desorden.

La farsa agitó su enseña, triunfadora.

Ya colocados en el poder los apocalípticos defensores de la libertad y la democracia, empezó el desbarajustado ajeteo de los compromisos, de los proyectos para satisfacerlos (que a todos disgustaban); de la charlatanería insustancial; de las aproximaciones y compradazgos con los enemigos del régimen y del orden social; de la indudable participación de éstos en la gobernación del Estado; del *desgobierno* inherente a esta desatinada intervención.

La farsa entronizándose en las altas esferas del Poder.

Más tarde la jefatura de un gobierno y la jefatura de un partido, fluctuando entre distintos personajes, y recayendo en uno de ellos por ignorados motivos, acaso contra la marcada tendencia de la masa gobernante, que acató al *señor* impuesto por no apartar de sus labios el dulce néctar, que deliciosamente continúa saboreando. Y dentro de esta etapa, el caos, el despilfarro, la atracción, a costa de los intereses nacionales, la frescura, la desaprensión, las *zancadillas*, las burdas *cuquerías*, el divorcio con todos los principios liberales y demócratas, la división del partido..., y la continuación en el poder, sin *poder*, sin fuerza, sin ideal, sin nada que le dé apoyo visible, sujetándose por una desconocida ley de equilibrio.

El país, harto de inmundos espectáculos, pero contaminado de farándula, de apocamiento: apegado al embuste....

La farsa coronando la vida nacional; reinando sobre todos; presentándose al mundo en deslumbrante apoteosis.

Y ha llegado a tal extremo la desconfianza, el miedo al engaño, a la superchería, que ahora, en las difíciles circunstancias porque atravesamos en Marruecos, ante el anuncio de nuevas y temibles complicaciones, que nos presentan la situación como verdaderamente grave, al saber que se preparan refuerzos de consideración para ser enviados al campo de la lucha, aquellos mismos que son de ello partida-

rios y que entienden derechamente que es preferible acabar de una vez, que no sufrir una prolongada sangría, temen, dudan si serán necesarios los refuerzos, sospechan si los sucesos se abultarán deliberadamente para distraer a la opinión, para excitar a la bestia revolucionaria, a fin de que ruja y haga que la atención del país se desvíe de la cuestión política, evitando con ello, acaso, el derribamiento del gobierno-cadáver.

¿Serán ciertos los acontecimientos? ¿Serán fingidos? ¿Será necesario el envío de nuevas fuerzas? ¿Será un nuevo derroche?...

Dudas, vacilaciones, desconfianzas, miedo a todo.

¡Frutos del reinado de la farsa!

GRAN CASA DE SALDOS

TODO DE OCASIÓN

Bajada de San Julián, 1

Obsequio a Maura

Por encargo de las Juventudes conservadoras, que han querido hacer de esta forma un acto de homenaje al Sr. Maura, los artistas Sres. Montero (Nazario) y Llasera, han ejecutado una obra de arte, que está expuesta en los escaparates de Lapoullide (calle de Alcalá).

Esta obra de arte es un pergamino pintado al óleo, en cuyo centro aparece, como grabado en un medallón de bronce, el retrato del Sr. Maura, orlado por una corona de laurel. A uno y otro lado del medallón, y como sosteniéndole, hay dos figuras de mujer. Una simboliza la Elocuencia, y la otra, cuyos ojos cubre una ligera gasa, la Fe.

Sirve de fondo al cuadro un trozo de mar y a lo lejos una ciudad iluminada.

Remata el pergamino el escudo de España, que se destaca sobre dos águilas imperiales.

En la parte inferior, bajo el medallón, aparece la inscripción siguiente: "A Maura, la Juventud conservadora de España."

Al pie del cuadro figuran las firmas del presidente de la Juventud de Madrid, señor Alvarez Arranz, y las de todos los presidentes de las Juventudes Españolas.

Detrás del pergamino—que está cubierto por un cristal—, y en su parte superior, surge la cabeza de un león.

Por la Juventud conservadora de Salamanca va la firma de su presidente D. Fernando García Sánchez.

UN CURA EN LA AUDIENCIA

Con este título publica *La Lucha* en su último número, un artículo (?) dedicado a describirnos la presencia ante dicho tribunal de un sacerdote, al que según el periódico aludido han hecho poca impresión los ayunos y penitencias, a juzgar por su robustez, que si no niega aquéllos, patentiza al menos la carencia de las indelebles huellas que el vicio deja en sus prosélitos, y que cuántos ¡ay! desearían hacer desaparecer.

"La figura ensotanada, alta y fuerte, gruesa, fornida, rebo-sante de vida... Así nos lo describe el cronista. Verdaderamente que es un insulto a la intelectualidad republicanesca presentarse en esa forma. ¿Cómo no presentará "La Conjunción," un proyecto de ley penando la acertada conservación de la salud?"

Después de este insulto insoportable, el sacerdote comete otros mayores, contesta a lo que le preguntan, y se calla cuando se lo veda el secreto confesional. ¡Ah! ¡Esto si que irrita al cronista! que "se retira pensando, en que aún se acepte el sistema de la confesión de un hombre a otro hombre."

No nos choca, compañero, si siquiera fuera la confesión de un hombre a... ¿a quién?

Pero no es posible tomar a broma tales teorías filosóficas y sociales. ¿Por qué no ha de decir el cura todo lo que sepa, aunque se lo dijeran *únicamente sabiendo que no podría decirlo nunca?*

Así siquiera tendríamos la ventaja de hacer imposibles tantas y tantas restituciones como bajo secreto de confesión se hacen, y los crímenes quedarían tan impunes o más, pues nadie los confesaría, y en cambio no se evitaría como muchas veces ocurre, lo principal de sus efectos.

Con que a decir todo lo que sepan los sacerdotes y no sacerdotes, que D. Román Núñez no quiere haya vida *privada*. Todo debe ser público.

¡Oh los filósofos!

COSAS DEL JUZGADO MUNICIPAL

Sr. Juez municipal: ¿Es cierto, según de público se dice, que tiene V. en el Juzgado de su cargo, un escribiente que se pone al Tribunal por montera, y que a causa de ello, no se transcriben las sentencias dentro de los plazos por la ley fijados?

Así se nos dice, y verdaderamente que creemos que esta noticia, que con todo respeto le transmitimos, merece ser comprobada por el prestigio del Tribunal municipal que V. dignamente preside y por la seriedad de la función que la ley le encomienda.

LA POLÍTICA

Sobre el manifiesto de los liberales disidentes

La *Mañana* dice, ocupándose del manifiesto de los liberales disidentes y de las manifestaciones del conde de Romanones sobre el citado documento:

"No serán, en efecto, 106 los diputados que firmen, y como no serán 106, puede seguir viéndose en el más helado de los Polos, si para disfrutar otra temperatura más propia de las circunstancias necesita que el requerimiento lo hagan la mitad más uno de los elementos de la mayoría.

Hubo ayer tres jubileos: el que los barómetros periódicos pudieron apreciar en el domicilio del Sr. García Prieto, y los menos visibles de la Presidencia y del despacho de Alba. En estos dos centros se jugaba al *higui* de los cargos. Se ofrecían a todo el mundo: la espita de la avaricia estaba abierta. Se ponían en práctica los maquiavelismos, en que es ducho el conde. La Presidencia y su ministerio auxiliar transformáronse en Comités electoreros, con sus argucias, y sus sistemas, y sus vicios.

Las senadurías vitalicias, alta merced que premia en la senectud las virtudes de la edad moza, o simplemente la indicación genérica de un alto cargo, sirve de manzana prohibida. Un rostro picaresco se inclina sobre un oído candoroso, y la tentación ilícita atraviesa el cerebro, iluminando las codicias con fulgores de relámpago.

El *Pais* manifiesta que "el conde de Romanones, si abre las Cortes—cosa que ya va pareciendo muy probable, lo hará en busca de un motivo para pedir el decreto de disolución; y si el problema se plantea en estos términos, ¿triumfarán los disidentes? ¿Vencerá el conde con su mayoría, o se colocará don Melquiades en discordia?"

La mayoría parlamentaria

Varios colegas dicen que calculando que los liberales disidentes sean 64, el Congreso se descompondrá así:

Liberales disidentes, 64; conservadores, 110; republicanos, 36; regionalistas, 7; carlistas, 9; integristas, 2; socialista, 1; independientes, 10, y agrario, 1. Total, 240.

Liberales del Gobierno, 145. Diferencia, 95.

La *Correspondencia*, añade: "Resulta de estas cifras que la mayoría absoluta de 33 diputados se convierte en una minoría absoluta de 95 votos.

A los 145 votos del Gobierno habría que restar los votos de

los diputados que han obtenido recientemente cargos públicos.

Por primera vez en la historia política de España convierte una disidencia a la mayoría en minoría, estando las Cortes cerradas.

Se dice en los círculos políticos que no será necesario reunir las Cortes para que la situación política se aclare; pues la votación ya ha recaído, pública y solemnemente, en las columnas de *Heraldo de Madrid*, en las cuales, y por boca de todos los jefes de grupo, han votado 238 diputados en pro de la apertura de Cortes, o sea en contra de lo hecho por el Gobierno, y 148 a favor.

Añadían políticos de la derecha, de la izquierda y del centro, que la información del *Heraldo de Madrid* equivalía a un debate político, y que después de escuchar lo dicho por todos los primates, desde Maura hasta Urzáiz, holgaban todas las filosofías; pues la realidad no admite ficciones, y la realidad no es más que una: a un lado 240 votos, y a otro 145.

Manifestaciones de un exministro

Un exministro liberal ha dicho a *El Universo*:

"Ya sé que Romanones dice que esto del manifiesto carecerá de importancia; pero esto lo dice, seguramente, porque no tiene ni remota idea del número de firmantes, que va a superar al que nosotros esperábamos; y si cuando lo conozca sigue diciendo lo mismo, dará pruebas de haber perdido por completo la idea de la realidad de las cosas.

Nosotros no pedimos en el manifiesto, ni podíamos pedirlo, por ser anticonstitucional, que las Cortes se abran. El Gobierno puede tener motivos de índole reservada para tenerlas cerradas, por lo cual nosotros nos limitamos a protestar contra la suspensión de sesiones estando pendientes de resolución los graves asuntos que figuran en el programa enunciado por el Gobierno.

Si Romanones, después de entregarle el manifiesto, sigue haciéndose el sueco, podrá considerarse su actitud como golpe de Estado. Si se rinde a la evidencia, y reanuda las sesiones, debe contar con que si no presenta una proposición reclamando un voto de confianza, los liberales disidentes, en la primera sesión, y en cuanto se apruebe el acta, presentaremos un voto de censura, y veremos si tenemos siete votos, como decía el conde de Romanones."

Concluyó manifestando el aludido exministro que no cree que el conde de Romanones obtenga el decreto de disolución del Parlamento.

VERANEÓ

De Babilafuente, D. Tomás Marcos Brozas.

—El Sr. Méndez Risueño salió para Malpartida, donde le rendirá larga temporada su amigo Sr. Marcos Thomas.

—D. Antonio Sánchez Villares, sujeto a régimen lacteo y de carnes blancas por el médico Sr. Mirat, pasará una temporada en Moras-verdes, donde abunda tanto la ganadería, y cuyo río tiene excelentes truchas.

—De su dehesa de Miraanda se ha trasladado al balneario de Mira-vete el Sr. Gómez de Liaño, Vicepresidente de la Comisión provincial, en cuyo cargo le sustituye, por razón de edad, el Dr. Díez González, quien le recomendó estas y otras aguas minero-medicinales-reconstituyentes.

—D. Angel Rodríguez saldrá de un día a otro en dirección a Villares, que asegura es fresco en todo tiempo y próximo a Retortillo, y así no abandonará un solo momento su distrito.

—Dirigiendo las faenas de la recolección en Rágama y Peñaranda, pasará el verano D. José Avila Partearroyo, que ya nos dijo era un humilde labrador (con perdón de D. Basilio).

—El Sr. Trilla aún ignora dónde le mandarían los facultativos; pero él no irá más que donde le digan y hará cuanto le manden.

—D. José Méndez (de Béjar) nos asegura no lo sacarán de allí a tres tirones; pues ya tiene miedo a los viajes. Se explica.

Liberales Trust Revolucionarios

Los mejores destructores de estos insectos los vende la gran *Casa Maura*. Probadlos y os convenceréis. Calle del Partido Conservador, núm. único

¡¡¡Qué vergüenza!!!

Un periódico de Madrid—*El Debate*—ha denunciado el hecho escandaloso, de que no exista en la actualidad en nuestros puertos carbón bastante a satisfacer las necesidades de nuestra marina, siendo esto causa del retraso en acudir a Marruecos los barcos de la escuadra y quizás motivo para retrasar alguna operación conveniente.

La clausura del Parlamento, especie de inyección de cafeína que prolonga y sostiene la agonia política del gabinete del Conde de Romanones, ha impedido que en las Cámaras se haya interpelado al Gobierno sobre este asunto, pero no han podido impedir D. Alvaro y los suyos que llegue a conocimiento del país

esta escandalosa y vergonzosa imprevisión, hecha pública por un diario de la Corte, de información seria e imparcial, y que se han apresurado a reproducir otros colegas de Madrid y provincias.

¡Qué responsabilidad tan tremenda para estos ineptos gobernantes, cuando piensen que quizás de haber estado abastecidos como debían los buques, el *General Concha* habría recibido oportunamente auxilios y se habría evitado la trágica hecatombe!

Y luego al conocerse esta heroica desgracia y ordenar la salida de la escuadra del Ferrol para Cádiz, surgió más potente el conflicto con la imposibilidad de abastecerse del carbón necesario, teniendo que hacerlo de mala manera y sólo del preciso para poder cruzar el Estrecho.

El mismo periódico citado ha denunciado igualmente la falta de dotación de la mayor parte de los barcos de nuestra actual escuadra y con datos, al parecer oficiales, demuestra que ni en las Escuelas navales hay alumnos bastantes a cubrir las plazas que faltan y las de los futuros acorazados *España*, *Alfonso XII* y *Jaime I*.

Pero qué importa esto, ni que los valores bajen, ni que los morros no depongan su actitud guerrera, ni que la nación a coro pida que se marchen estos funestísimos gobernantes, ni que en la misma familia liberal haya surgido una gravísima y respetabilísima excisión, si sólo con las Cámaras cerradas puede el Conde de Romanones llamarse Jefe del Gobierno y seguir en la idea de que lo es del partido liberal, y entre tanto sus López, Ruiz, Rodríguez y compañía juegan a ser ministros, pues lo mismo sirven para una cartera que para otra, ante lo fácilmente que las cambian, lo que demuestra claramente que están de todo igualmente enterados, como se traduce luego en su labor ministerial, reducida toda ella a favorecer amigos y paniaguados, concediendo pensiones, creando empleos, dilapidando, en fin, el dinero del pueblo español.

¡¡¡Qué vergüenza!!!

CAJA DE CAUDALES

Se vende una de hierro, en lamenable estado; está mohosa por hacer cuatro años que no se utiliza. Se dará barata, por encontrarse su dueño liquidando. Darán razón en el M. de hacienda, o en cualquiera de sus sucursales.

FORNOS (ESCALERILLAS DE PINTO) : : :

Sirve un excelente café Moka .. Probad y os convenceréis .. Mortadela Bolonia, pavo trufado, jamón en dulce y lengua a la escarlata : : :

PODER VIVIR

He ahí el único anhelo del señor Conde de Romanones, como Presidente del Consejo de Ministros.

Bien claramente lo ha manifestado en todos sus actos de desgobernación, y para que no ofrezca la menor duda, lo ha manifestado también no menos clara y terminantemente con sus palabras ante los periodistas, que es como manifestarlo a conciencia de ser para sabido por todo el mundo.

Cuando los periodistas hablaban al señor Conde del número de firmas que el manifiesto contra la absurda clausura de las Cortes tendría, sólo se le ocurre al travieso Conde decir: "Creo que me dejarán los suficientes senadores y diputados para poder vivir".

¡Se vive de tantas maneras, señor Conde!

¡Hay tantas personas que viven desahogadamente a fuerza de desahogo!

Cuántas pobres modistillas viven con exceso de privaciones, mientras otras desahogadas, no más bellas a veces viven, claro está, con desahogo.

¡Ah, Excmo. señor, el caso no es vivir, sino vivir honestamente, decorosamente, tanto pública como privadamente, y esa honestidad, ese decoro, no es compatible con pensar, si aún queda un solo voto en favor o en contra. Máxime cuando todas las minorías están de perfecto acuerdo en la apreciación de los hechos, con el criterio que manifiesta esa fracción grande de la mayoría.

Sí, la situación del Gobierno todo el mundo la considera insostenible; pero ya verán ustedes cómo el Sr. Conde la sostiene mientras le venga en gana. ¿Que chillan? A cerrar las Cortes. ¿Que acuden a la prensa? Ahí me las den todas. Y así gobernamos lo más liberalmente, democráticamente, constitucionalmente, que han podido y podrán ver los siglos y los siglos.

Pero aún no pára ahí la frescura de nuestro hombre, sino que se consuela pensando que en estas Cortes, hechas por Canalejas, sólo tenía él 20 ó 25 diputados suyos, mientras que ahora tiene ¡más de 140! ¡Oh la fuerza de atracción! Ya nos dirá D. Alvaro los que le queden de esos el día que deje de ser Poder (si es que ese día llega) y entonces verá su excelencia cómo se esfuma esa compacta mayoría, que se forma alrededor del presupuesto.

En fin, señores, que vivimos en el mejor de los mundos y no sé cómo hay quien piense en crisis hasta que no pase el verano, pues ni en D. Melquiades encontraríamos un fresco capaz de

resistir tan elevadas temperaturas, sin perder su característica frialdad, ante tales barruntos de tormenta.

¡Al mal dar tabaquear!

Y sigamos fumando mientras haya algo en el presupuesto.

Planchado sueco

Se hace a conciencia por un maestro habilísimo en todo género de planchas.

Se garantiza la brillantez

I. PÉREZ ■ MADRID

(SUCURSAL EN SALAMANCA)

CHISPAS

Me da lástima y aterra el desastre de la guerra, de las luchas el furor; pero más mi pecho late por las tropas que al combate van sufriendo este calor.

Que los moros se achicharren que las breñas les desgarran todo el cuerpo, bueno va; son feroces, son osados y asesinan los soldados que mi Patria manda allá.

Pero ver que el inclemente astro rey tuesta al valiente hijo del pueblo español, me entristece de manera que ocultara, si pudiera, los reflejos de ese sol.

X.

UNA CARTA INTERESANTE

Como a veces los periodistas encuentran cosas estupendas, no habíamos de ser menos nosotros, que podremos no ser periodistas, pero no ofrece duda que tenemos un periódico.

Y vamos al caso.

Uno de nuestros más perspicaces redactores encontró días pasados un sobre, que parecía cerrado por el cuidado con que había sido abierto. Como el hecho tuvo lugar frente a la Sucursal del Banco de España, nuestro redactor apresuró a recogerlo creyendo iba a dispensar un señalado servicio a los señores accionistas, que sabrían recompensarlo debidamente.

Mas no fué así. El contenido del sobre, de color encarnado, pero decaído, sobre el cual se notaba una desdibujada corona, era la adjunta carta que con la natural reserva, damos a conocer a nuestros lectores:

"Querido hermano: Se me acerca la hora del mitin, y aún tengo que vestirme de paciencia para no faltar a la lista. Mándame jabón, mucho jabón, pero todo "Gloria", nada de "hiel de vaca", ni de ninguna hiel. Lo de miel tampoco será malo.

También preciso algo de bar-

niz, mandámelo de los Reyes Católicos, aunque esté algo averiado.

Como tendré que tratar a algún Cojo, mándame buen instrumental para abrir brecha.

De gasas nada, pues no habrá sangre.

Para hacer la fórmula he de verme en mil aprietos, así que, mándame la goma mejor de borrar, por si como me temo, al variar las circunstancias, tuviera mucho que rectificar.

Estas situaciones metamórficas traen a mal traer a tu hermano, F."

Ahora, carísimos lectores, ustedes interpreten como puedan esta carta, que nos ha tenido intringados más de cuarenta y ocho horas, y que al no saber descifrarla por más copias que sacamos todos por estudiarla individualmente en nuestras casas, ofrecemos cien pesetas de premio al que nos demuestre ser su autor y quiera explicarnos su contenido.

CAFÉ LIBERAL

Recibe todos los días percebes frescos. Se sirven a domicilio

De *El Adelanto* del jueves 19:

"LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD

Por Real orden de 12 del actual ha sido agregado a esta Universidad, por plazo indeterminado, nuestro querido amigo el catedrático de la de Zaragoza D. Enrique Esperabé Arteaga.

Tiene por objeto la agregación del Sr. Esperabé el que éste publique, por su cuenta, los interesantísimos documentos que existen en nuestro rico archivo y edite la historia pragmática e interna de la antigua e ilustre Escuela, y bien puede asegurarse que el Sr. Esperabé, por aficiones, ilustración y tradiciones de familia, ha de hacer una obra digna de la Universidad y de su cultura.

Felicitemos cordialmente a nuestro querido amigo y al ministro Sr. López Muñoz, que ha sabido apreciar las dotes excepcionales del Sr. Esperabé y contribuido a que la historia de nuestra Universidad sea digna de la gloriosa Escuela salmantina.

En la *Gaceta de Madrid* llegada el mismo día ordena el propio ministro citado la adquisición de 150 ejemplares de la *Historia cómica de España*, por D. Juan Pérez Zúñiga.

También por esto, y como son dos noticias que se completan y dan idea de lo adecuadamente que se gasta el dinero del Esta-

do, debería el colega enviar su enhorabuena al ministro.

¡Esas son iniciativas!

Del mismo ramo:

Adquiérense 1.500 ejemplares para las Bibliotecas públicas de la obra de D. Modesto Pérez, titulada *Una vuelta por Salamanca*.

¡Ideal!

Del mismo:

Se nombra conservador del monumento nacional iglesia de Sancti-Spiritus, de Salamanca, con la gratificación de 1.000 pesetas anuales, a D. Miguel Vargas Sánchez.

¡Delicioso!

Y a este tenor podríamos continuar extractando la *Gaceta*.

Lerroux dijo hace días en el Congreso:

«Yo no realicé acto alguno de protesta, ni siquiera de protesta platónica, aunque la sintiese en el fondo de mi corazón, contra la ejecución del desdichado fogonero del «Numancia». ¿Por qué? Porque yo creo que MIENTRAS EXISTA EN EL CÓDIGO LA PENA DE MUERTE, SI SE HA DE APLICAR EN ALGÚN CASO, es cuando se hace indispensable el sostenimiento de la disciplina militar, sin la cual no pueden vivir los Estados, sin la cual las sociedades no son sino tribus, que fácilmente se entregan a la anarquía».

Y sin embargo, en el sumario instruido contra el fogonero del «Numancia», figuran cartas firmadas por D. Alejandro, y dirigidas al pobre fusilado.

(De *Patria*).

Pérez manda confites

A SUS AMIGOS

1.º Un ascenso a un agitador sempiterno, revoltoso vulgar, logrero de la política.

2.º Un destino en castellana capital, que pronto será canjeado a instancias del interesado por otro más cómodo en esta Salamanca, a un socialista que se ha pasado el tiempo predicando la revolución social, sin perjuicio de cuidarse de su rendición propia.

3.º Otro destino a un su correligionario, acreditado muñidor electorero, agraciado no ha mucho con olímpico nombramiento de Alcalde de Barrio, y que también resolvió con esas andanzas el problema de la vida.

4.º Una plaza de ordenanza al nieto de otro redimido, que también viene haciendo lo posible porque la pícara Monarquía le mantenga a la familia y que

EL SIGLO XX
HERNANDEZ Y ALMEIDA



Esta casa presenta constantemente grandes surtidos en artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. Artículos para labores. Casa especial en ornamentos de iglesia

PEREZ PUJOL, 4 y 6

comparte el cuidado de las obras y empresas propias con el cultivo adecuado de la bondadosa amistad de un obeso ex-Alcalde de venerables barbas.

¡Pérez no está cabal!
¿Cómo si no un diputado monárquico iba a llenar las oficinas públicas, las dependencias de poderes que se ejercen por delegación real, de vulgares faciosos arribistas?

Eso por lo que hace a su fe política.

Que por lo que hace a lo que esos elementos puedan representar en una lucha electoral, ¡ya está fresco!

¿No comprende que con esas prebendas los ha puesto al descubierto ante esas masas que antes creían en ellos y que ahora dirán:

¡Iros a paseo! La política que hacíais era política de barriega. Ya os la llenaron. ¡Fuera de aquí!

Y que sobre esto guarden tanta reserva y silencio en cierta oficina....

Señor..... que es público hasta el hecho de que el jefe de cierta dependencia tuyo que mandar por sillas a su casa, porque no las había para que se sentara tanta gente.

¡INTERESANTE!

Joven distinguido, de extensa cultura y conocimientos de arqueología e historia, desde el siglo XI a la edad contemporánea, de fácil y brillante estilo literario, se ofrece para redactar la Historia de los estudios generales del orbe, París, Oxford, Bolonia, etcétera, desde su fundación hasta la dominación francesa.

Darán razón en la venta del Desahogo, camino del egoísmo, a mano derecha según se va hacia el presupuesto.

COSAS DE CASA

En Barcelona se ha cubierto un empréstito de 2.000 obligaciones de 500 pesetas *cuatro veces*.

(Música del «Pollo Tejada»)

Lo mismo ocurre aquí
Que les sucede allí,
Alá... Alá...

Aquí hemos ya tenido muchas veces
Que andar con los empréstitos a peces
Y si hasta ahora ninguno ha cuajado
Es porque sin calor lo hemos tomado.

(Música).

Y ahora que hace calor
Que nos lo echen, sí.

(Música).

Veréis la población
Qué modo de subir.

(Música).

Y si ahora no se cubren empréstitos mil
No es, por no haber calor
Alá... Alá...

(Música).

Digo me parece a mí.

(De música no está mal
Y aunque salió desigual,
Yo desde luego confieso
Que aquí hay empréstitos de eso
De música celestial).

Señor Alcalde Mayor,
¿No podría usted ordenar
Que los autos al marchar
Lo hagan por el interior
De la ciudad sin volar?

Pues hay algunos, señor,
Que corren de tal manera,
Que si cambia usted de acera
Y no ha sentido el motor,
Se juega usted la sesera.

Yo la verdad no me explico
A qué viene ese furor,
¿O es por batir el rencor
Para ver quién hince el pico
Contra la Plaza Mayor?

Si así lo fuese, en buen hora
Corran los autos en pos,
Mas debe decirles, vos,

Que lo hagan de aquí a Zamora
Que hay más trecho, vive Dios.

Delás!

RICARDO NIÑO DENTISTA

Exayudante del Dr. Highlands
Plaza de la Libertad, 10.-Salamanca

LA FERIA DE MOZOS

Antes de ayer tuvo lugar en nuestra capital la tan renombrada y tradicional feria de mozos.

Según nuestras noticias los sueldos de la temporada han sido subidos por la competencia entablada entre dos señores, Conde el uno y Marqués el otro. En nuestra provincia parece que la mayoría ha sido reclutada por el primero de estos señores, quien tenía hace tiempo entre nosotros un capataz muy dudo, y de armas tomar, capaz de cualquier cosa.

A esto fué debido en gran parte el que el pobre Marqués no se atreviera apenas a hacer proposiciones. Además, el Conde es ya conocido entre nosotros y todos saben que lo único que pide es el servirle ciegamente, sin pensar en el por qué de lo que mande, pero en cambio es pródigo en recompensas, que es lo principal.

butación,preciado parto de los montes, ha sido recibida?

Pero alguna ventaja había de reportarnos ley que tantos inconvenientes encierra... Por si no bastan esos sustitutivos... nos concede otro, que por supuesto ya teníamos hace tiempo, aunque en desuso en poblaciones de alguna importancia, por sus graves desventajas. Otra compensación cómoda y simpática, en tal alto grado, que hace buenas a las otras. Los artículos no bajarán de precio, las atenciones de todo género habrán aumentado, a fin de año reunirán ricos y pobres una tonelada de papel representativa de pagos a la Ciudad y los archivos de ésta y sus oficinas se encontrarán atestados de expedientes ejecutivos, pero queda en la reserva una nueva arma contra su bolsillo en la repartición vecinal, que a mayor abundamiento no dará dinero a las Haciendas locales, porque se limita su imposición, pero sí bastantes trabajos evaluatorios, que ofrecen margen para colocar en las oficinas al personal cesante del resguardo y aún puede que no baste... Recurso que en realidad debía quedar siempre y en toda ocasión, como una reserva, como un medio salvador y transitorio para atender a crisis excepcionales de momento, pero que como impuesto ordinario, es una forma rudimentaria de tributación, mil veces más odiosa y tan expuesta a errores e injusticias, que hace bueno al malhadado consumo.

La crítica de esta tributación, ya nos la da hecha el famoso preámbulo de la ley, que habla de la odiosidad de los repartimientos. Reconoce esto, y sin embargo, lo deja subsistente, nuevo episodio del divertido *vaudeville*.

Gravan la electricidad, que es en nuestros días un artículo de consumo general y ha de serlo más en los días por venir, constituyendó desde luego un arbitrio, que por el uso a que se destina el fluido gravado, es tanto como el gravamen establecido en los tiempos de la lucilina, sobre el petróleo y el aceite...

Los demás sustitutivos no merecen la pena de que nos ocupemos de ellos...

Aquí se ha gritado por esos Cristos modernos: ¡Hay que abaratar las subsistencias; que el pobre, que el jornalero pueda llevar a su boca, alimentos que repongan las energías gastadas en el trabajo!...

Aceptemos eso... demos por sentado que uno de los principales fines que persigue la reforma, es el de que se abaraten las subsistencias...

¡Muy bien; alto y noble empeño!... y para ello dejamos subsistentes los derechos aduaneros sobre el trigo, el maíz, la carne, gravamos ésta en el interior y la sal en su origen.

Dejamos las contribuciones que pesan sobre el labrador, el hortelano, etc., que tendrán que cargarlas al producto y en esa orden todas las directas, con lo cual, y a no ser que pretendamos destruir la fatal ley económica de la difusión del impuesto, todo seguirá tan recargado o más que antes, con una diferencia, la de que con esa difusión y el agravamiento de los tipos contributivos que harán necesario las compensaciones buscadas por la Hacienda nacional, se constituirán nuevos impuestos directos que al fin y a la postre el proletario habrá de satisfacer... Lo que no vaya en lágrimas, se irá en suspiros.

Abaratar las subsistencias, ¡qué elevado propósito!

¿Pero no podría esto lograrse más eficazmente con la regulación de los precios en los mercados, con medidas que evitaren los fraudes de ilícitas ganancias del intermediario entre la producción y el consumo, contra la artificiosa, criminal y mercantilista elevación agiotista de los precios, con establecimientos municipales que dieran la norma de los lícitos, honrados beneficios, con la reventa reglamentada, con la intervención de la administración comunal en determinadas transacciones, con esa misma unión de los consumidores, de que en los tiempos modernos, nos dan algunas poblaciones sobrados ejemplos, para constituir cooperativamente entidades que les faciliten en condiciones esos artículos necesarios?

¿No respondería ciertamente mejor y más sinceramente

Cuéntanse a este propósito casos estupendos. A un buen criado suyo que su único pesar era el abandonar la casa que le vio nacer, le concedió no ya sólo que no saliera, sino que aún estando en casa, no hablara más que de su familia. No sabemos si sería premio, o manera de hacerle salir, sin llamarle.

A antiguos sirvientes de otros señores a quienes rendían homenaje por la mitad del sueldo que las gentes creían, les dió sueldo doble y a perpetuidad.

A muchos, no conforme con dárles su soldadita, les da otra para los chicos, para que les lleven el almuerzo a la viña.

En fin, que con estas y otras gangas, el Conde se llevó la mayor parte este año, aunque hay quien dice que si el Conde viniese a menos como se espera, y el Marqués a más como es lógico suponer, para otra feria quizás cambien las cosas. No vayan a creer que el Conde es el de Romanones y el Marqués el de Alhucemas, antes García Prieto.

Salamanca

Colección de POSTALES en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la librería de CUESTA, Rua, 5, al precio de DIEZ céntimos cada postal.

UN ALCALDE CONDECORADO

El último reparto de gracias y mercedes alcanzó a un alcalde ribereño de esta provincia, D. José Conde, que fué agraciado con el nombramiento de Caballero de la orden del Mérito agrícola. El nombre y la persona de D. José Conde es de los que se han dado a conocer por sus virtudes cívicas. Dotado de clara inteligencia y de una voluntad y energía poco comunes, ha venido laborando constantemente por la cultura de Villarino y ha realizado por su propio esfuerzo empresas que han contribuido al florecimiento de la riqueza vitícola de aquella región, hasta hace dos años completamente aislada del resto de la provincia. A su esfuerzo y ejemplo se debe la repoblación del viñedo, que extinguido por la invasión de la filoxera, se le ha visto reproducir y florecer devolviendo a un pueblo empobrecido por aquella plaga su riqueza y bienestar.

Comprendiendo que el aislamiento en que el pueblo se hallaba sería siempre una rémora y dificultad para el desenvolvimiento de la riqueza, y no pu-

diendo esperar nada del Estado, se propuso desde luego colocar a Villarino en condiciones de fácil acceso y organizando y dirigiendo la prestación personal del vecindario, único elemento que la ley ponía en sus manos como Alcalde, ideó y realizó la construcción de once kilómetros de carretera que uniera a Villarino con la general del Estado de Salamanca a Fermoselle, proporcionando así fácil salida a los productos de aquellos lugares.

Por último las órdenes y disposiciones encaminadas al mejoramiento y cultura del pueblo son incontables. Bien merece, pues, esa distinción de que ha sido objeto un alcalde como el de Villarino, que para sí quisieran muchas capitales de provincia.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO
PLAZA DE LA LIBERTAD, 9. - SALAMANCA
CONSULTA DE ONCE A UNA

BURLA BURLANDO

Ya se conoce que don Germán está con el pie en el estribo, aunque no sepamos para dónde.

Los puestos de los periódicos han vuelto a reverdecir que es una delicia, y por las calles y plazas pululan las palomas que es un encanto.

Lo sentimos mucho, don Germán, porque ahora sí que no vamos a poder aplaudirle por nada, y la moral, la pública decencia y hasta el estómago de los transeuntes reclaman aquellas medidas ya abandonadas por su señoría.

II

El catedrático de Teoría de las Artes, de esta Universidad está loco de gozo desde que ha leído una de las últimas Gacetas.

Ya no irán a su clase, más que jóvenes de quince años para arriba. ¡Que sea enhorabuena!

II

El corresponsal de *El Salmantino* en Fuentes de San Esteban manda a su periódico una saladisíma crónica, referente a la conferencia dada en la Sociedad «La Humanitaria» por el Sr. L. Cuenca.

Es una tomadura de pelo en toda regla, con felices atisbos sobre los ridiculeces de estos propagandistas volanderos, y que conociendo el percal, nos parece un fiel reflejo de lo que allí dijera el *extrañado* republicano.

Nos suponemos que a esa reseña no tendrá nada que oponer el colaborador de aquel pueblo del semanario *La Lucha*.

II

a ese propósito, el aceptar la iniciativa de un concejal madrileño, que deseaba se autorizase a aquel Municipio a desgravar juntamente con el trigo y sus harinas, la carne, el aceite y la leche que en unión de las legumbres, ya libres de tributación, constituyen los elementos para el alimento, sano, nutritivo, suficiente y asequible al proletariado y solicitando como compensación a los ingresos perdidos por esas desgravaciones el impuesto sobre los vinos, que además tenía la ventaja, bajo el punto de vista higiénico social, de evitar a la raza los estragos del alcoholismo?

¿No quedarían los consumos en esta forma como un impuesto, que a todas las comodidades que representan los indirectos, especialmente en nuestro país, donde a nadie le gusta enterarse de que le sacan los cuartos, vendría a ser satisfecho solamente por la gente adinerada por la burguesía, ya que sólo los alimentos caros, que con consumos o sin ellos, no son manjares diarios para el obrero, serían los que tributasen?

Si la reforma ha respondido a un movimiento de opinión, esa opinión ha debido de llamarse a engaño, porque no puede darse mayor farsa que la Ley de sustitución del arbitrio... desde el preámbulo del proyecto, hasta la última letra del articulado.

Un preámbulo en el que se habla de que el tributo sobre el consumo es una expropiación para el proletariado y la clase media, puesto al comienzo de una disposición legislativa en la que al encarecer las viviendas baratas con el absurdo impuesto de inquilinato, se grava a ambas, es sencillamente una burla.

Esas palabras preliminares que presentan como enorme defecto del arbitrio el crecido gasto que origina su exacción y que lo deja íntegro sopena de amparar la introducción fraudulenta, para una sola de las especies, es una burla.

Ese pretendido propósito de abaratar las subsistencias y dejar gravado artículo tan indispensable como la carne, es una burla.

Y acudir a remediar esos pretendidos males con impuestos que por la forma en que han sido recibidos, donde han tenido ya la mala fortuna de presenciar el ensayo, indica que la verdadera opinión los considera en su inapelable juicio, más que arbitrios arbitrarios, nos da hecha por esa voz del pueblo, que los legisladores creían escuchar al acometer tal reforma, la crítica más acabada de ella.

El impuesto lleva en sí, agregan, ya que no otra cosa, la indigna, la odiosa forma de su exacción, vejatoria cual ninguna, olvidando la conveniencia que para otros fines, los sanitarios y de policía entre otros, constituía el cordón alrededor de la ciudad; y pensando que el nombre no hace a la cosa, creen que cambiando aquél, quedará remediada ésta.

Y suprimen el fielato, pero dejan la casilla sanitaria para el reconocimiento de carnes.

Suprimen al descortés y antipático vigilante del resguardo y colocan en su lugar al empleado del impuesto de pesas y medidas, que aunque no figura en la ley de sustitución, se desentierra de la ley municipal, para que le pese y le mida a usted cuanto lleve encima... soltándole el papeliño, mediante la entrega de cuartos, exactamente igual que antes... ¡pero no son derechos de consumos los que cobra y con ello se satisface la democracia!...

Nos suprimen el pincho a la entrada de las ciudades para colocarnos otro, violando el sagrado del hogar, con la vigilancia y las ejecuciones del impuesto de inquilinato, mil veces más odioso que aquél...

¿Habéis conocido acaso en alguna época, ni aún en las de más violenta protesta contra el impuesto odiado, algún otro que haya levantado los airados clamores que el de inquilinato?

¿Habéis presenciado tantas quejas, denuncias, intervenciones de Juzgados sobre atropellos que pretendidos o ciertos, indican por lo menos bien a las claras, la animadversión, el odio, el malestar, el desasosiego, con que esa tri-

De una crónica (!) que manda a El Adelanto su corredor administrativo Sr. Conejo, sacamos este gazo, escrito desde Hoya (la) ¡ya se conoce!

«Hablar de esta localidad sin de dñar unas líneas al secretario del Ayuntamiento D. Felipe Domínguez Parra, sería una injusticia.

Su casa es la fonda del pueblo. La amabilidad y hospitalidad de este activo e inteligente funcionario, hace que la estancia del forastero sea gratis y cómoda, en donde sin un espíritu desinteresado como el suyo, no habría donde hospedarse».

Lo único que nosotros deducimos de esos renglones es que no le ha cobrado el hospedaje.

Tome nota el administrador y que sea enhorabuena.

¡Y que aprendan en el Hotel del Comercio!

MATERIAL PARA FOTOGRAFÍAS

Surtido completo en papeles y accesorios. Precios fijos y económicos.—Droguería.—Isla de la Rua, 4.

NOTICIAS

En la capilla del Colegio de María Auxiliadora de los PP. Salesianos y en la iglesia de Terrones han hecho su primera comunión los niños Luis García Blanco y Luis Infante Sánchez, hijos de nuestros queridos amigos los reputados doctores don Andrés García Tejado y D. Luis Infante Ortiz.

Nuestra enhorabuena a las familias.

El prestigioso senador conservador D. Luis Maldonado recibió el día de su santo inequívocas muestras del aprecio de que goza en Salamanca.

LIBERTAD... felicita también al señor Maldonado.

Ha salido para el balneario de Calzadilla, el médico director de aquel establecimiento y catedrático de esta Facultad don Clodoaldo García Muñoz.

Ha terminado la carrera del Magisterio la bellísima y simpática señorita Manuela Martín González, hija de nuestro amigo y correligionario D. Angel Martín de Arcos, a quien damos nuestra enhorabuena, deseando muchos triunfos a la nueva profesora, que no dudamos obtendrá con sus méritos y talento.

Doctor Infante

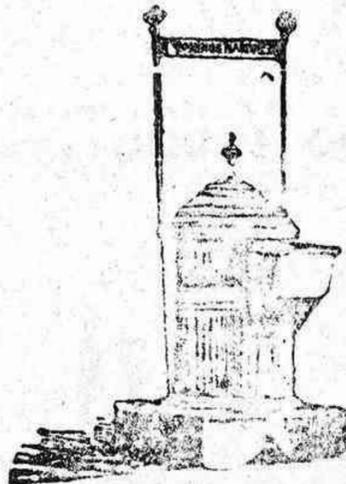
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce.—Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

En los exámenes de ascenso últimamente celebrado por la compañía del Ferrocarril de Salamanca a la Frontera Portuguesa, ha obtenido el número 1 nuestro buen amigo el joven e inteligente empleado de la misma, D. Julio Rodríguez Fuentes, administrador de este semanario.

Le enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Durante el pasado mes de Mayo han sido atendidos gratuitamente en el gabinete de consulta Médico quirúrgico de la calle de San Pablo, 68 pobres, habiéndose practicado quince operaciones.

LUZ DE GAS DE ACETILENO "Totalizador Martínez,"



Real privilegio y patente de invención por veinte años. Más de mil instalaciones funcionando

DOMINGO MARTÍNEZ

Doctor Riesco, 76.—Salamanca

IMPRESA DE CALATRAVA a cargo de Manuel P. Criado.

CORSES LA SIRENNE

La fábrica más acreditada del mundo. No es preciso hacerse corsés a la medida; los modelos que esta importantísima casa presenta todas las temporadas, son adaptables a cualquier cuerpo, por dificultoso que sea.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

SALAMANCA



Gabinete de consulta médico-quirúrgico SAN PABLO, 20 Salamanca

Bajo la dirección del DR. GARCIA MUÑOZ, Catedrático de la Facultad de Medicina

HONORARIOS MÓDICOS

MARTES, JUEVES Y SABADOS, GRATIS A LOS POBRES

AURORA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.

Capital suscrito. 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado. 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 de Mayo de 1908.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 JULIO 1909

Seguros incendios. { Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: D. RAFAEL BEATO Y SALA-ABOGADO

DOCTOR RIESCO, NUM. 19

AUTOMOVILES "FORD,"

El creciente éxito de estos automóviles en el mundo entero ha motivado un aumento de producción que se elevará en el presente año á la enorme cifra de DOSCIENTOS MIL y como consecuencia la reducción del coste de estos automóviles que permite venderlos a los increíbles precios siguientes:

Torpedo (dos asientos). 5.200 pts.
Doble factón (cuatro asientos). 5.700 —
Landaulet (seis asientos). 7.300 —

Para cuantos detalles, pruebas y demostraciones se precisen, dirigirse á sus representantes

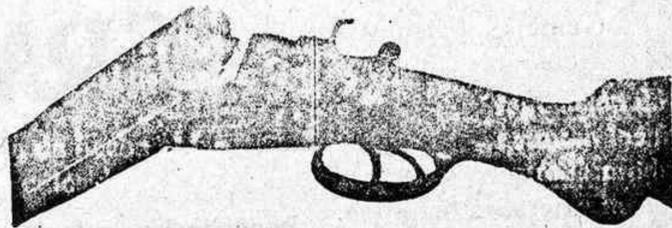
MONEO HIJO Y COMPANIA

CONSTRUCTORES

SALAMANCA

CASA CARDENAS

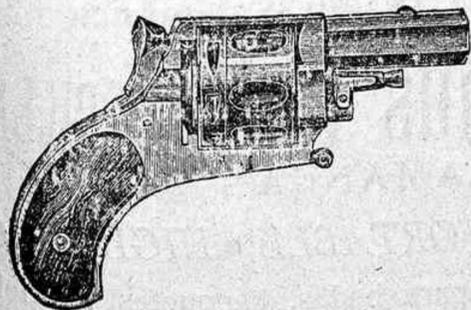
San Pablo, 15. - SALAMANCA



:: GUARNICIONERÍA ::

::: ARMERÍA ::::

:: ARTÍCULOS DE VIAJE ::



ESCOPEYAS .. REVOLVERS Y PISTOLAS DE LAS MEJORES MARCAS .. CARTUCHERÍA .. POLVORAS Y MUNICIÓN .. ARTÍCULOS PARA CAZA, SPORT Y AUTOMÓVIL .. IMPERMEABLES .. BASTONES .. ENCENDEDORES .. BAULES Y Cajas FINAS .. MALETAS Y NECESERÉS DE VIAJE .. BOTTLLAS Y FIAMBRRAS THERMOS .. MÁQUINAS DE AFEITAR BROCHAS Y JABONES .. NAVAJAS FINAS DE DOLINGEN PIPAS HAMBAR .. CARTUCHERÍA CARGADA POR LA ..: UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS ::::



Primera casa en su clase ↗ Sucursal en artículos de viaje ↖ San Pablo, 10

EL PASAJE HOTEL-RESTAURANT-CAFÉ

CAFÉ MOKA

Grandes conciertos todas las noches ∞ El Hotel más céntrico de la población.

Restaurant: cubiertos desde DOS pesetas.

Precios sin competencia para bodas, banquetes y lunches.

Omnibus del Hotel a todos los trenes.

On Parle français ∞ English Spoken ∞ Se habla portugués.

CASINO DE PASAJE

LIBERTAD...

SEMANARIO CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS JUEVES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca, trimestre.....	0,75 pesetas.
Fuera de la capital.....	1,00 —
Número suelto.....	0.10 —

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000

de pesetas efectivas

completamente desembolsado.



Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Cuarenta y siete años de existencia.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

CASA GERMAN

Primera casa en objetos para regalo, propios para bodas y santos.

Bisutería de oro y plata. Medallas, rosarios, cadenas, pulseras, imperdibles y sortijas. Son alhajas muy bonitas y de poco precio.

Cubiertos de metal blanco, desde DOS pesetas; y en plata inglesa, desde CINCO.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 11

PRECIO FIJO

SE COMPRA PLATA Y ORO

NOVELTY

CERVECERÍA - CAFÉ - RESTAURANT

Almuerzo: Cubierto, 4 pesetas

Comida: Cubierto, 5 pesetas

SE SIRVE A DOMICILIO

BANQUETES: PRECIOS CONVENCIONALES



HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS

SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.
SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-
GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.

ALMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA

RELOJERIA Y OPTICA

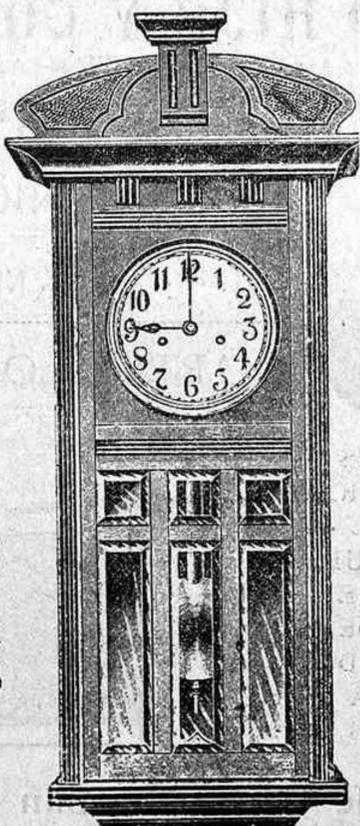
VIUDA E HIJO DE GOMEZ SABA TIAN
PLAZA MAYOR, 40

Relojes en oro, plata, acero y níquel de todos precios y clases.

Sistema Roskopf, a CINCO pesetas.

RELOJES : : :
: : : DE TORRE

Cadenas de oro y plata, chapeado fino.



Medallas y cadenas de todas clases.

Gemelos prismáticos de campo y teatro.

Barómetros, termómetros, brújulas.

Lentes y gafas en oro con cristales de roca y americanos.

Lentes en cristal de roca, CINCO pesetas.



NUEVA TINTORERÍA MADRILEÑA

DE

MANUEL COLEYA

Casa de confianza en limpiezas en seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 32.—Salamanca



"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Depositario exclusivo: PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayor, 17, 18 y 19.—Salamanca

CAFÉ - Terminus Hotel - BILLAR

SALAMANCA

MODERNO ■ CONFORTABLE ■ HIGIÉNICO

Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches.
Carnets de abonos al restaurant (precios excepcionales).
Coches y mozos a todos los trenes.